

**SESIÓN ORDINARIA N° 23 - NEUQUÉN, Diciembre 12 de 2013**

CONCEJAL PRESIDENTE: Siendo las 11 horas 32 minutos vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 23 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BONGIOVANI, PABLO .....	PRESENTE
CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON .....	AUSENTE
CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE .....	PRESENTE
CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA .....	PRESENTE
CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN .....	PRESENTE
CONCEJAL GUILLEM, ANAI .....	PRESENTE
CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL .....	PRESENTE
CONCEJAL KOGAN, ARIEL .....	AUSENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES .....	PRESENTE
CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO .....	PRESENTE
CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO .....	PRESENTE
CONCEJAL MANSILLA, MARIANO .....	PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA .....	PRESENTE
CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. ....	PRESENTE
CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO .....	PRESENTE
CONCEJAL RIOSECO, TERESA .....	PRESENTE
CONCEJAL SCHLERETH, DAVID .....	PRESENTE
CONCEJAL ZINGONI, JUAN .....	PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 16 concejales, y con el quórum legal vamos a dar inicio a la sesión. Antes de avanzar en los puntos que nos han convocado en esta mañana quisiéramos reconocer la presencia de funcionarios del gobierno provincial, secretarios de estado, subsecretarios, directores generales, funcionarios del gobierno municipal, vecinos y familiares de personas y concejales que nos hemos convocado en esta mañana, buenos días a todos, que podamos tener una buena sesión y avanzar en los puntos que nos han convocado. Seguidamente vamos a tomar juramento a tres funcionarios que han de cumplir tareas en este nuevo período que iniciamos, así que voy a invitar en primer lugar al doctor Marcos Spina, que se acerque a presidencia para cumplir con el juramento de rigor. Doctor Marcos Spina, jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Secretario Legislativo y obrar en un todo de conformidad con lo que prescribe la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? DOCTOR MARCOS SPINA: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciere Dios lo ayude y sino El y la Patria se lo demanden. DIRECTOR LEGISLATIVO: Invitamos al señor Mario Lértora a prestar juramente como prosecretario legislativo. CONCEJAL PRESIDENTE: Señor Mario Lértora, jura por sus hijos, y los hijos de esta tierra, desempeñar fielmente el cargo de Prosecretario Legislativo y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? SEÑOR MARIO LERTORA: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciere el

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

pueblo de Neuquén se lo demande. DIRECTOR LEGISLATIVO: Ahora invitamos a la contadora Carolina Rambeaud a prestar juramento como secretaria administrativa. CONCEJAL PRESIDENTE: Contadora MARIA CAROLINA RAMBEAUD, Juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Secretaria Administrativa y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la carta orgánica municipal? CONTADORA MARIA CAROLINA RAMBEAUD: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hicierais Dios y la Patria os lo demanden.- Habiendo prestado juramento quiero invitar en este momento al flamante secretario legislativo, doctor Marcos Spina y al flamante prosecretario legislativo, señor Mario Lértora que por favor tomen sus lugares en presidencia, sin antes poner a consideración la posibilidad de un cuarto intermedio para poder saludarnos y acomodarnos y así poder continuar con la sesión, si los concejales presentes están de acuerdo? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio siendo las 11 horas 39 minutos, para despedir a los presentes y así pueden ocupar sus sitios los funcionarios que prestaron el juramento de práctica, en breves minutos continuamos con la sesión. Siendo las 11 horas 45 minutos damos por concluido el cuarto intermedio y continuando con lo acordado en Labor Parlamentaria pasamos al Primer Punto del Orden del Día: Homenajes y Otros Asuntos. Tienen la palabra los señores concejales que deseen manifestarse en relación al punto. Concejales Bongiovani. CONCEJAL BONGIOVANI: Señor presidente, en primer lugar hacer una intervención, mi primera intervención en este Cuerpo, que quizás me hubiera gustado el día que asumimos, pero bueno, por como venia ese día decidí hacerlo hoy. Quiero referirme a la importancia que implica para nosotros haber asumido esta banca el 10 de diciembre, al haberse cumplido ese día los 30 años de la asunción a la presidencia de Raúl Alfonsín, sé que se ha hablado mucho del tema pero es un tema que no es menor, haber asumido exactamente a los 30 años de democracia. Considero que muchos le debemos al ex presidente Alfonsín y a su partido la UCR que junto al MPN y al partido Justicialista parieron esta provincia y con ello vinieron muchos de los dirigentes que hoy conducen los destinos comunes de nuestra sociedad. Algunos siguen en las filas de la UCR, otros del MPN y otros han trasmutado, pero siempre con la utopía de lograr una sociedad mejor. Hoy en mi primera intervención quiero decirle a los vecinos a que vinimos los flamantes concejales y para ello me animo a tomar las palabras del señor intendente de la ciudad, una persona a la que conozco y respeto que en la semana anterior afirmo públicamente que lo único que lo obsesiona es ser consecuente con su plan de gobierno, y todo lo que se interponga en su camino lo va a ir despejando. Considero que nuestra ciudad necesita de esos dirigentes con esa firme decisión, dirigentes decididos y resueltos y a la vez dirigentes con mucho sentido humano. Digo esto porque creo que es tiempo que el desarrollo de nuestra ciudad tenga una planificación más centrada en las personas, es tiempo de nuevas respuestas a viejos problemas, es tiempo que nuestra ciudad sea la capital provincial de la igualdad de oportunidades, que creo que lo podemos lograr. Considero que el alcance de estas utopías nos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

permitirá vivir a partir de este año, tan especial, la democracia que nos han legado, y digo esto porque más que el reto de vivir en democracia, hoy estamos convocados a afrontar el reto de vivir la democracia, que no es lo mismo y tampoco es lo mismo vivir de la democracia. Acaso creen los presentes que la ciudad de Neuquén es una ciudad democrática?, seguramente que sí, aunque reconozco que todavía nos falta mucho. Vivir en democracia significa votar con frecuencia y vivir la democracia significa alcanzar cada uno de los derechos y deberes que nuestra carta orgánica, una de las más avanzadas de este país, tiene reservados para quienes vivimos acá, a eso vinimos los flamantes concejales, a trabajar por una ciudad menos personalista, lejos de quienes crean que para dejar su huella los demás tienen que pisotearlos, una ciudad con menos políticos y con más políticas públicas, una ciudad más cerca de los vecinos porque entendemos que la política es servicio, y esto desde su costado más humano es reconocer al prójimo como un par, y desde una visión políticamente complementaria es reconocer al prójimo como un ciudadano sujeto de derechos. Nos tocan tiempos difíciles, tiempos en que la política debe gobernar el destino común de una sociedad con otra lógica, que reclama más participación que está hiper conectada en red y que los medios de comunicación instantáneamente toman todo y lo informan. Esperemos que el plan de gobierno al que se refirió el señor intendente priorice tanto a la obra pública como el cumplimiento de ordenanzas, porque hace tiempo que los vecinos nos dimos cuenta que paradójicamente parte de los problemas de esta ciudad lo genera la forma en que los políticos tratamos de solucionar algunos problemas, esta es la ciudad que quiero yo para mis hijos y mis nietos, quiero que Neuquén sea la capital de la igualdad de oportunidades, tratar de construir menos altares de cemento y más calidad institucional y más participación política para la gente, para los vecinos. Por todo esto, reafirmando nuestro apoyo a la gestión municipal, estamos aquí y queremos que no sea en vano porque, para cerrar, ya nos cansamos de algunos dirigentes con inteligencia para comprenderlo todo pero sin la sensibilidad como para que les importe. Para terminar quiero leer una frasecita que dijo el Papa Francisco, muy utilizadas últimamente sus frases, que también es una de las frases que yo me identifico para estar acá, que dice: Entrar en política es una obligación, con la política se puede hacer como hizo Pilatos, lavarse las manos. La política es una de las formas más grandes de la caridad, es un deber trabajar por el bien común, muchas gracias.

CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Si hay algún otro pedido de palabra?. Damos por cerrado este espacio para homenajes y tienen la palabra los concejales si hay algún otro asunto este es el momento. Pasamos al Segundo Punto del orden del Día: Informe de Asuntos Entrados, Inciso a) Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados, van de la página 2 A 1 a la página 2 A 4, con los destinos dados por presidencia y acordados en Labor Parlamentaria. -----

**ENTRADA N° 1162/2013 - EXPEDIENTE N° CD-077-P-201 3 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. CONVOCASE A SESIÓN ESPECIAL N° 05/2013 - JURA CONCEJALES PERIODO 2013-2017 - SE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1164/2013 - EXPEDIENTE N° 4585-P-2013 - CARÁTULA: PINO HECTOR. S/AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXI N° 360 A FAVOR DE LA SRA. SANDOVAL LUDOVINIA. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA N° 1165/2013 - EXPEDIENTE N° 5009-B-2013 - CARÁTULA: BARGAS MARIA CRISTINA. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE REMISS N° 031 A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE VICTORIANO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1166/2013 - EXPEDIENTE N° 7615-V-2013 - CARÁTULA: VILLAGRAN O PAZO LUIS HUMBERTO. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI N° 28170 A FAVOR DEL SR. CHAMORRO MIGUEL ANGEL - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1167/2013 - EXPEDIENTE N° 4432-G-2013 - CARÁTULA: GUTIERREZ RAMON ELIAS. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI N° 24328 A FAVOR DE LA SRA. MARIN MARIA ELENA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA N° 1168/2013 - EXPEDIENTE N° 4978-C-2013 - CARÁTULA: CERDA CLAUDIO ALEJANDRO. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI N° 28237 A FAVOR DEL SR. ROSSOMANNO EDUARDO ESTEBAN. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -----  
ENTRADA N° 1169/2013 - EXPEDIENTE N° CD-044-S-200 3 - CARÁTULA: SOC. VECINAL B° BARDAS SOLEADAS. SOLICITA SE IMPIDA AL SR. MENNA CARLOS A EJERCER CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1170/2013 - EXPEDIENTE N° CD-002-I-2013 - CARÁTULA: IDENTIDAD NEUQUINA. DECLARAR EL 20 DE MARZO EL DÍA "CUIDEMOS A NEUQUÉN " - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1171/2013 - EXPEDIENTE N° CD-060-C-2011 - CARÁTULA: CORDOBA MARIA MERCEDES. SOLICITA PLAN DE PAGO ACORDE A SUS INGRESOS POR DEUDA TASA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -----  
ENTRADA N° 1172/2013 - EXPEDIENTE N° 1260-B-2013 - CARÁTULA: BARROS NOVOA LUIS LEOPOLDO. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE TAXI N° 419 A FAVOR DE LA SRA. MARISA ADRIANA CARRILES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1173/2013 - EXPEDIENTE N° 3011-G-2013 - CARÁTULA: GIL HECTOR RUBEN. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE REMISS N° 059 A FAVOR DEL SR. MARTINEZ PABLO NERI.- - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1174/2013 - EXPEDIENTE N° C D-032-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE EL ART. 43 DE LA ORDENANZA N° 6815 - TRANSPORTE DE ALIMENTOS - - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1175/2013 - EXPEDIENTE N° CD-001-O-2013 - CARÁTULA: OBISPADO DEL NEUQUEN - PARRAQUIA SANTA ROSA DE LIMA. SOBRE CONFLICTO CON LA LÍNEA MUNICIPAL EN TERRENO DONDE ESTA CONSTRUIDA LA PARROQUIA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 1176/2013 - EXPEDIENTE N° 5798-S-2013 - CARÁTULA: SUZZI DANTE OMAR. SOLICITA TRANSFERENCIA LICENCIA DE REMISS N° 001 A FAVOR DE LA SRA. MATUS FLOR MARIA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- -

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ENTRADA N° 1177/2013 - EXPEDIENTE N° CD-188-B-201 3 - CARÁTULA: BLOQUE ARI- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA EXPO ENET 2013 QUE REALIZARÁ LA EPET N° 8 EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1178/2013 - EXPEDIENTE N° CD -032-M-2013 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, SUBSECRETARIA DE TURISMO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA 2º FIESTA DE LA CERVEZA (OKTOBERFEST NEUQUÉN) QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE 2013 EN ESPACIO DUAM. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1179/2013 - EXPEDIENTE N° CD -062-P-2013 - CARÁTULA: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE. DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD REFERIDA A CUIDADOS RIESGOS Y CONTROLES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA DIABETES A REALIZARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1180/2013 - EXPEDIENTE N° CD-175-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESASE BENEPLÁCITO A LAS PARTICIPANTES DEL TORNEO DE GOLF , EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DAMAS 2013 DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLF - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1181/2013 - EXPEDIENTE N° CD-029-A-201 3 - CARÁTULA: ASOC. NEUQUINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL - AWKINKO-. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DEL BASTÓN BLANCO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1182/2013 - EXPEDIENTE N° CD-053-P-2013 - CARÁTULA: PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO ENTRE ARITMÉTICA Y ALGEBRA: UN CAMINO QUE ATRAVIESA LOS NIVELES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1183/2013 - EXPEDIENTE N° CD-183-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LAS JORNADAS DESTINADAS A INFORMAR Y CONCIENTIZAR SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LA ENFERMEDAD ARTRITIS REUMATOIDEA A REALIZARSE EL 24 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE ZAPALA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- -- ENTRADA N° 1184/2013 - EXPEDIENTE N° CD-026-B-201 3 - CARÁTULA: BLOQUE FPN- PROYECTO DE ORDENANZA. ESTABLECER SUBSIDIO MENSUAL AL PROGRAMA “ BARRILETES EN BANDADAS” POR UN VALOR DE 1300 MÓDULOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1185/2013 - EXPEDIENTE N° CD-111-B-2013 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE ORDENANZA. AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL A ACEPTAR LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. ROSALINA R. DE FERRANTES DE UNA MÁQUINA ESCARDADORA CON DESTINO MUSEO DR. GREGORIO ÁLVAREZ - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 1189/2013 - EXPEDIENTE N° CD-219-B-201 3 - CARÁTULA: BAEZA ARSENIO. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA MUESTRA FOTOGRÁFICA A FELIPE SAPAG A DESARROLLARSE

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

*MARIO EDUARDO LERTORA*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**ENTRE LOS DÍAS 14 AL 18 DEL CORRIENTE - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 1190/2013 - EXPEDIENTE N° CD- 128-S-2013 - CARÁTULA: SALINA ENRIQUE. SOLICITA LICENCIA DE CONDUCIR POR VÍA DE EXCEPCIÓN PARA SU HIJO ADRIAN F. SALINA - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 1191/2013 - EXPEDIENTE N° CD-028-F-2013 - CARÁTULA: FUENTEALBA HECTOR RAMON. REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 2865/13 - REPARACIÓN A EMPLEADOS PÚBLICOS CESANTEADOS POR LA DICTADURA MILITAR - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ----- ENTRADA N° 1192/2013 - EXPEDIENTE N° CD-086-C-2013 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº CUENCA XV. SOLICITA SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE MIGUEL CANE A UNA CALLE DEL SECTOR - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- -----**

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones, procedemos a la votación, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por mayoría. Tiene la palabra el concejal Prezzoli. CONCEJAL PREZZOLI: Gracias, señor presidente, antes de dar continuidad y si el Cuerpo está de acuerdo en un todo conforme a lo acordado ayer en Labor Parlamentaria vamos a solicitar que una de las entradas, cuyo ingreso hemos aprobado en el punto anterior, que es la entrada 1189/2013 BAEZA ARSENIO. Solicita se Declare de Interés Municipal la Muestra fotográfica a Felipe Sapag a desarrollarse entre los días 14 al 18 del corriente. Vamos a solicitar se constituya el Cuerpo en Comisión y se le pueda dar tratamiento sobre tablas al mismo, y en caso de aprobarse solicitar se pueda proyectar un video alusivo a la muestra fotográfica, de acuerdo a lo que habíamos planteado en el día de ayer. CONCEJAL PRESIDENTE: Corresponde entonces, como establece el reglamento Interno constituírnos en Comisión, con la suficiente cantidad de votos establecidos en el reglamento. Ponemos a consideración el pedido del concejal Prezzoli, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Nos hemos constituido en Comisión, vamos a dar paso, en primer lugar, a la proyección del video. Presentado el proyecto le vamos a dar lectura por secretaría. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**-----CONCEJO EN COMISIÓN-----**

**ENTRADA N° 1189/2013 - EXPEDIENTE N° CD-219-B-2013 - CARÁTULA: BAEZA ARSENIO. Solicita se Declare de Interés Municipal la Muestra fotográfica a Felipe Sapag a desarrollarse entre los días 14 al 18 del corriente - DESPACHO N° 012/2013.- -----**

VISTO el Expediente N° CD-219-B-2013; ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: Aprobar el proyecto de declaración que se adjunta.- VISTO: El Expediente N° CD-219-B-2013; y CONSIDERANDO: Que la Muestra Fotográfica "Homenaje a Felipe Sapag" tiene como objetivo rendir un tributo a quien fuera una de las personas más emblemáticas y que tuviera una incidencia fundamental en la vida política e institucional, junto a hombres y mujeres que influyeron en el desarrollo y la grandeza de la provincia del Neuquén. Que la mencionada muestra cuenta con un archivo de más de 100

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

fotografías y videos con entrevistas a Felipe Sapag, que reflejan su trayectoria política y su vida familiar. Que la misma lleva dos años recorriendo distintos Municipios de la provincia, difundiendo este material histórico. Que la importancia y jerarquía de Felipe Sapag, con todo lo que representa para los neuquinos, amerita la declaración de interés municipal de la muestra. Que la misma se realizará entre los días 14 y 18 de diciembre del corriente año en la plazoleta sita en Avenida Olascoaga, entre calles Perito Moreno y Alcorta de la ciudad de Neuquén, donde se está erigiendo un busto en su homenaje. Que la Agrupación Orígenes del Movimiento Popular Neuquino lleva adelante la tarea de revalorización y preservación de la historia del partido provincial y sus fundadores, considerando oportuna la exhibición de la muestra. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

**DECLARACION**

ARTICULO 1º): DECLARASE de Interés Municipal la Muestra Fotográfica “Homenaje a Felipe Sapag”, a desarrollarse entre los días 14 y 18 de diciembre del corriente año, en la plazoleta sita en Avenida Olascoaga, entre calles Perito Moreno y Alcorta de la ciudad de Neuquén.- ARTÍCULO 2º): DE FORMA.- CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Llancafilo tiene la palabra. CONCEJAL LLANCAFILO: Gracias, señor presidente. Primero reconocer la presencia de quien ha sido el impulsor de esta muestra fotográfica, hablo del vecino y hablo del compañero del MPN Arsenio Baeza, para los amigos y compañeros el Bocha Baeza, que se encuentra presente hoy aquí y es quien ha sido el impulsor de esta declaración. Por otro lado también destacar la presencia de quien fuera el secretario de estado del último gobierno de don Felipe Sapag, hablo del periodo 95/99, quien es hoy secretario de estado de la actual gestión de gobierno provincial, hablo del compañero doctor Oscar Closs, también de quien fuera una persona de mucha confianza que acompañara también los últimos días de don Felipe Sapag, el vecino y compañero Ricardo Soiza que se encuentra presente, también por supuesto a distintos compañeros y vecinos que se han acercado a presenciar lo que seguramente sancionaremos en algunos instantes. Yo le pedía a nuestros asesores que les acercaran a todos los concejales, seguramente está en sus bancas, y también a la presidencia, un folleto que ilustra algunas de las imágenes que se muestran en esta muestra fotográfica y la verdad que de todas las imágenes me quedo con la última, la que está al dorso del folleto y en la cual se lo puede ver a don Felipe Sapag caminando rumbo a la Plaza de las Banderas, subiendo por la Avenida Argentina y que de alguna manera él graficaba claramente cuando lo escuchábamos hablar en el video, y digo esto porque el miércoles 18 de diciembre, el próximo miércoles, a las 20 horas vamos a poder ver un monumento a don Felipe Sapag de características similares a las que se pueden ver en estas fotografías, un Felipe Sapag como lo recuerda el pueblo de Neuquén, no algún dirigente en particular, digo el pueblo de Neuquén, caminando, saliendo todos los días a recorrer las calles

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**

PRO SECRETARIO LEGISLATIVO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

como bien él decía, y creo que a todos nos arranco una sonrisa, muchas veces reconocimiento y de vez en cuando alguna que otra puteada, lo decía él en el video, y creo que esa es la imagen que nos ha quedado a todos los que pertenecemos o no al MPN, insisto, en definitiva al pueblo de Neuquén. Quiero reconocer que este monumento, homenaje a Felipe Sapag, conto con el apoyo unánime de todo este Cuerpo en el año 2012, muchos de los concejales que acompañaron la iniciativa, surgida de un grupo de compañeros y vecinos de la ciudad e impulsada por el bloque de concejales del MPN, bajo la presidencia del concejal MC Righetti, y que debo reconocer a todos los compañeros concejales de aquel entonces, muchos de ellos están presentes hoy acá, que no tuvieron ninguna duda en acompañar aquel proyecto que tenía que ver con hacer este monumento, a la trayectoria de Felipe Sapag y a partir de la sanción de la ordenanza 12526 hoy podemos estar hablando que se está finalizando la construcción de ese monumento, que lo lleva adelante ni más ni menos que un artista, reconocido en la provincia a través de la obra que lleva adelante en el Vía Christi, de Junín de los Andes, el arquitecto Carlos Santana. Por otro lado decir que ese monumento está emplazado en la Avenida Olascoaga entre Perito Moreno y Ruta 22, y que insisto, y va acá la invitación para todos los vecinos de la ciudad, los concejales, las autoridades presentes, para este miércoles a las 20 horas que se va a estar inaugurando. Por otro lado hacer hincapié con lo que tiene que ver con la muestra fotográfica, pero antes de referirme a eso me gustaría decir que el 12 de octubre de 1963 cuando Felipe Sapag asumía por primera vez la titularidad del gobierno provincial no sin antes haber ganado una elección, en el año 1962 y en aquel momento no pudo asumir por el golpe de estado, y quiero recordar algunas frases textuales, porque sin lugar a dudas si algo tenía Felipe Sapag era que era un visionario, más allá de ese título que muchos le han puesto que tienen que ver con que fue un caudillo en la provincia y en la Patagonia, y porque no en la Argentina, quiero destacar esto, que fue un visionario. Él decía en su discurso “en el federalismo bien entendido no puede haber hijos y entenados, el federalismo no puede ser una palabra hueca, con firmeza reclamaremos a la nación la practica equitativa de una justa redistribución de los esfuerzos y de los derechos de cada uno”, y quiero decir que el pueblo de Neuquén que ha elegido a sus representantes durante todos estos años en hombres y mujeres del MPN en elecciones abiertas, soberanas, en la provincia cumplió, hoy la provincia de Neuquén no solo se quedo en el discurso de, por aquel entonces elegido gobernador de la provincia en 1963, Felipe Sapag, sino que lo llevo a la práctica, hoy la provincia tiene una ley de coparticipación provincial que asegura a cada uno de los municipios tener previsibilidad a la hora de llevar adelante sus cuentas propias, digo, practico con el ejemplo. Felipe Sapag también decía en aquel discurso, y planteaba una realidad, y voy a hablar concretamente de dos elementos que eran fundamentales en aquel momento, las escuelas ranchos, hablando de educación eran una realidad, no había un sistema educativo en la provincia, la falta casi total de asistencia sanitaria, y él decía que, ante ese panorama económico social, desolador fue el termino que utilizo, se puede transformar al conjunto de la iniciativa y el entusiasmo del trabajo mancomunado del

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

gobierno y los pobladores, o sea hablaba de gobierno pueblo, pueblo gobierno, decía, pues disponemos de recursos que esperan una acción planificada que trastoque el cuadro de miseria e ignorancia en otro que impulse la economía y eleve el nivel de vida, asegurando fuentes de trabajo y dando nacimiento a nuevas industrias. Cuando él hablaba en el video que pudimos ver y decía, algunos creen que lo que se ha hecho en Neuquén está puesto por Dios, como está puesta la naturaleza o la cordillera del Domuyo, decía, él decía no, fue el trabajo tenaz de los vecinos de la provincia, fue el trabajo tenaz de técnicos, cuando él hablaba de planificación posteriormente dio inicio a la creación del Copade, un órgano de planificación por excelencia y por otro lado también fue capaz de elegir funcionarios que estaban ligados íntimamente a la actividad del pueblo de la provincia de Neuquén, dice Héctor Castillo, un historiador, escritor de la provincia, que luego de pronunciado el discurso en la Legislatura y en un clima de euforia juro el nuevo gabinete, un director de escuela primaria, Carlos Hilario Estévez, hablo de un docente Estanislao Francisco Flores, de un chacarero José Antonio Lahoz, de Bartolomé Laffite, que se desempeñaba en ese entonces como jefe de correos, y acá quiero detenerme en el ministro de economía y obras públicas de la provincia, era un ciclista, y acá una anécdota que muchas veces conto don Felipe, luego de asumido en el año 1963 y a partir de su asunción, dice que lo fue a visitar un dirigente radical, un reconocido dirigente radical y le fue a plantear que él entendía que, y una preocupación le fue a plantear, que él entendía que su gabinete no tenía probada capacidad técnica para poder llevar adelante el gran desafío de poder transformar un desierto en una verdadera provincia, y lo que más le preocupaba era que tenía un ministro de economía que era ciclista, entonces don Felipe Sapag le dijo a este reconocido dirigente radical, sabe que tiene razón?, sabe que tiene razón?, el gobernador de la provincia es carnicero, y con esto que quiero decir, que hoy por hoy creo que la política necesita de aquellos que representan el sentir social de la provincia, que necesita esa sensibilidad social que tiene la sociedad neuquina, que tiene el pueblo neuquino, con un fuerte sentido de pertenencia, de amor por esta tierra, digo no solo aquellos que nacimos en la provincia sino aquellos, como mis padres, que eligieron Neuquén para venir a vivir y tener un futuro que quizás, en otros lugares, no iban a tener, como aun hoy lo siguen entendiendo muchos argentinos que eligen Neuquén para venir a vivir, y quiero decir que esa propuesta de partido que llevo adelante don Felipe Sapag tenía que ver con esa acción mancomunada de todos los ciudadanos de la provincia, y así fue llevando adelante sus distintos gobiernos, quiero decir que hay deudas pendientes, sin lugar a dudas, en esta provincia como en tantas otras, y hablo de lo que decía Felipe Sapag en aquel momento, el federalismo bien entendido, donde seguramente Neuquén, como una provincia rica no recibe esas regalías o recursos coparticipables en el mismo número que los dispone a favor la Nación que los dispone a favor de otras provincias, creo que eso generaría, sin lugar a dudas, la igualdad que necesita,. Finalmente, la provincia de Neuquén. Por eso, nuestro bloque, cuando analizo esta iniciativa del compañero y vecino Bocha Baeza, analizo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

como surgió esta muestra fotográfica y surgió a partir de la acción mancomunada de vecinos y afiliados a nuestro partido, el MPN, o sea muchos fueron aportando fotos a esta muestra que hoy estamos declarando de interés municipal y que ha recorrido la provincia y también la ciudad. Esta muestra estuvo en el Salón Verde del Concejo, estuvo en la Fiesta de la Confluencia en el Paseo de la Costa, estuvo en la Feria del Libro que organizó el municipio de la ciudad, estuvo en la localidad de Plaza Huinca, en la de Cutral C6, estuvo en Zapala donde también fue declarada de interés municipal, Rinc6n de los Sauces, Chos Malal, Andacollo, Jun6n de los Andes y en el mes de junio de pr6ximo a6o va a estar, seguramente en la Legislatura de la Provincia, con lo cual esta muestra que se va a llevar adelante este lunes, a partir de las 19 horas, dos d6as antes de la inauguraci6n del monumento a don Felipe, en el mismo lugar donde est6 emplazada, el boulevard de Avenida Olascoaga entre Perito Moreno y Ruta 22 y que todos los vecinos vamos a poder acceder a poder verla, y finalmente quer6a dedicar una palabra que en el a6o 1963, en ese mismo discurso al que hac6a referencia, don Felipe Sapag le dec6a no solo a la C6mara, sino tambi6n a todo el pueblo de Neuqu6n. Dec6a, saludo a las representantes femeninas de esta Honorable Legislatura, y rindo a trav6s de ellas un simb6lico y c6lido homenaje a la mujer neuquina, que con su creciente intervenci6n en las actividades c6vicas le va a dar a la provincia de Neuqu6n la capacidad y sacrificio que necesita; y quiero decir que el MPN luego de dos a6os en este Concejo de no tener mujeres concejales hemos incorporado, a trav6s del voto popular, primero en internas abiertas y luego en las generales del 30 de junio, a nuestra compa6era Andrea Ferracioli, que se suma a mujeres, vecinas de la ciudad, que sin lugar a dudas tienen mucho para darle de sacrificio y capacidad para que esta ciudad este mucho mejor de lo que est6, hablo de la concejala Mercedes Lamarca, hablo de Valeria Neculqueo, hablo de Anai Guillem, hablo de Karina Montecinos y hablo de Teresa Rioseco, quiero decir que en el a6o 1963 las mujeres ten6an que hacer pol6tica, y Felipe Sapag fue el que abri6 la puerta para que en nuestro partido la mujer tuviera esa reivindicaci6n, y no solo eso, el tiempo, en nuestro partido, les dio el verdadero lugar, tuvimos una mujer intendenta, la primera en la ciudad y la primera vicegobernadora en la provincia. Me parece que la ense6anza, finalmente, que nos deja Felipe es que esto no es una cuesti6n de g6nero, esto no es una cuesti6n de profesi6n, no es una cuesti6n de partidos pol6ticos, sino, esto tiene que ver con el esfuerzo mancomunado de toda la sociedad neuquina para que finalmente podamos tener una ciudad y una provincia mejor, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Mansilla. CONCEJAL MANSILLA: Gracias, se6or presidente, para sumarme tambi6n a este homenaje y a la aprobaci6n de la declaraci6n que estamos tratando. Comparto en gran parte lo que dec6a el concejal Llancafilo, particularmente cuando hizo menc6n a que Felipe Sapag era carnicero, indiscutiblemente el mejor gobernador que hemos tenido los neuquinos, hasta ahora, es un carnicero y creo que es algo importante de destacar porque lo importante es el compromiso con nuestro pueblo, con nuestras ideas, con nuestras convicciones, yo tengo tres hijas mujeres y en los breves minutos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuqu6n

que logro decirles algo, que dejan de hablar, les digo que lo importante es, más allá de estudiar porque en mi caso me he preocupado por estudiar, por prepararme para hacer el mejor aporte a mi provincia, lo importante es las ideas que tenemos, el compromiso que tenemos, y creo que aun con las diferencias eso es muy destacable en la figura de don Felipe Sapag, que además era de Cutral Co, que es una ciudad muy particular de nuestra provincia, donde los habitantes, no por la ciudad sino por los cutralquenses, porque tienen un fanatismo por su localidad, por su provincia, que es envidiable, y ojala todas las ciudades de nuestra provincia tuvieran, tuviéramos, tendríamos ese amor propio por la localidad, lo que los ha llevado a salir de una crisis tras otra y nos ha dado el mejor gobernador que hemos tenido los neuquinos y ojalá nos dé temprano o tarde otro más para que Neuquén siga creciendo y siga mejorando. Todos tenemos centenares de anécdotas con Felipe Sapag, en mi caso siempre contrario, del otro lado del mostrador, porque la vida me ha colocado en esa situación, de patrocinar a pueblos mapuches, conflictos muy duros cuando fue lo del Mega, con las comunidades Painemil y Catripain, con organizaciones campesinas o con los empleados estatales en centenares de mesas de discusiones salariales, etcétera, pero quisiera contar dos momentos que considero importantes. Uno cuando tenía 14 ó 15 años que reclamábamos el boleto estudiantil secundario, justamente por no haber estudiado abogacía todavía fuimos a reclamarle a Felipe Sapag el boleto estudiantil, en varios actos públicos que son conocidos porque les arruinábamos los actos protocolares los estudiantes secundarios en ese momento, y como no nos respondía se nos ocurrió tomar la Casa de Gobierno, que lo anunciamos por los medios de comunicación, éramos 13, 14, 15 años, se habían formado los centros de estudiantes secundarios en la ciudad, así que fuimos con los bombos, con todo, como siempre, y la Casa estaba sin guardia, no había ningún policía, así que entramos a la Casa de Gobierno, nos recibió Robiglio dijo, el gobernador los está esperando, así que entramos, se quedo solo, lo hizo salir a Robiglio, con los estudiantes que íbamos en ese momento, y nos dio una clase, primero que estábamos equivocados donde estábamos reclamando por el boleto, porque eso correspondía a la ciudad, pero nos hablo de la democracia, nos conto que había perdido dos hijos en la dictadura, así que salimos abrazados con Felipe Sapag, habiendo aprendido mucho sobre la democracia y me hizo una notita a un concejal, que lo fuimos a ver, donde le dice usted tiene que encargarse de esto, y ese concejal fue el que nos apoyo con el boleto secundario y después ese concejal fue intendente tres veces de nuestra ciudad y creo que la primera vez que gano fue justamente con apoyo de Felipe, esto era en los 80 y Quiroga era concejal de la ciudad, pero todos los que estuvimos en esa charla, donde hablo dos horas sobre la democracia, como funcionaba el estado y nos enteramos de un montón de cosas que en el colegio secundario no nos había enseñado todavía, entendimos que la democracia había que defenderla, me acuerdo, porque después de esa charla fue una asonada militar y nosotros fuimos nuevamente a Casa de Gobierno a defender a Felipe y al gobierno, sin saber que íbamos a hacer, decíamos que nos dejaran los

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

colectivos gratis, íbamos, en ese tiempo estaba Parrilli, no me acuerdo u otros dirigentes de la oposición que también fueron a Casa de Gobierno, todos, a ponernos a disposición para defender el gobierno democrático, éramos muy jóvenes pero obviamente pensábamos que algo podíamos hacer. Lo otro que quiero contar, lo dije una vez en la sesión, pero lo vuelvo a repetir porque para mí es algo importante en la vida de Neuquén, que es cuando Sapag se opuso al Neuba II y no autorizo el cruce del río Neuquén, porque ahí dio una pelea en absoluta soledad, con sus colaboradores más cercanos donde convocaba a Neuquén a esas manifestaciones de no al caño, que incluso los opositores, al menos desde la coordinadora de centros de estudiantes no sabíamos si teníamos que apoyar o no porque convocaba el gobernador, que era al que siempre nos oponíamos, pero eso hubiera cambiado la historia de nuestra provincia, tendríamos otro presente si hubiéramos respaldado esa idea de que los hidrocarburos se tenían que procesar en origen, que eso después ningún gobierno lo sostuvo, creo que el decreto 3 del gobernador siguiente fue el autorizar el cruce del Neuba II por el río Neuquén, cruzo la obra, el caño, se hizo el Polo Petroquímico en Bahía Blanca, miles de puestos de trabajo, generación de recursos y los neuquinos seguimos siendo una provincia totalmente extractiva. Creo que esa es una bandera que tenemos que reivindicar de una política de hidrocarburos distinta, de una senda que los neuquinos debemos retomar y empujar a nuestros gobiernos a que los hidrocarburos se procesen, porque aun aceptando que nuestro destino es tener una provincia con una matriz energética, tomar esas banderas creo que nos puede permitir desarrollar económicamente nuestra provincia de otra manera, con mayor trabajo para los neuquinos, con el trabajo en origen, que de acá salga el aceite, que haya destilerías, que todo se haga en Neuquén y eso era una de las cosas que quiero reivindicar de Felipe Sapag, más allá de su obra, de su desarrollo político como inmensamente lo desarrollo Osvaldo y lo comparto plenamente. Sintióndome también incluido, como neuquino, y como lo dijo él también, de una figura que nos representa y representó a todos, y no me gusta endiosarlo porque le estaríamos quitando méritos, tuvo muchísimos errores y desaciertos en sus gobiernos, como él mismo lo dijo y porque todo el que hace se equivoca, y seguramente esos errores deberán ser revisados para que no se vuelvan a cometer, pero en la balanza ha hecho un aporte trascendental a nuestra provincia y todas aquellas ideas neuquinas que defienden la provincia creo que tienen que ser levantadas por todos los neuquinos, llevarlas adelante y sentirnos orgullosos de tener dirigentes que han dado su vida, indiscutiblemente han dedicado su vida a la política, a defender una idea y en este caso en particular con tanto respaldo y con tanto afecto del pueblo de Neuquén, nada más señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Guillem. CONCEJAL GUILLEM: Gracias, señor presidente. Quería rescatar algo que aportó, y fue importantísimo para esta provincia, el señor Felipe Sapag que es el sistema de salud y educación, creo que eso se tiene que retomar, porque en estos años vemos como justamente esos dos sistemas, y que actualmente están en conflicto, se deben seriamente considerar porque hay una franja importante de población que sufre las consecuencias, y lo digo y van a

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

escucharme muchas veces que está perjudicada una gran parte de la población porque no recibe una educación adecuada, la escuela pública está en muy malas condiciones, entonces tenemos que ver por la gente, por los jóvenes que están esperando que hagamos otra cosa, el gobierno actual creo tiene que retomar esas banderas del gobernador Felipe Sapag, que es de educación y salud, es preocupante que parte de la población no reciba este acompañamiento que es imprescindible capitalizar para que haya ciudadanos preparados que tengan posibilidades, adquisición de habilidades y logro de capacidades para lograr trabajo, y solamente se puede si hay educación, además el sistema de salud debemos considerar que debe ser también puesto en la misma balanza. Quería retomar esto porque creo que fue la contribución del ex gobernador Felipe Sapag que hizo que esta provincia fuera diferente, además de otros aportes a los que él ha contribuido, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bien, si no hay más pedidos de palabra?, Concejal Rioseco. CONCEJAL RIOSECO: Gracias, presidente. Simplemente para adherir, no solamente a las palabras del concejal Llancafilo, sino que también a este proyecto. Sin ninguna duda el ex gobernador Felipe Sapag, junto a Jaime de Nevaes, en una opinión muy propia, creo que han sido de las personalidades más importantes que ha tenido esta provincia, cada uno con su trabajo diario, creo que nadie puede desconocer lo que han hecho estas dos personas en la provincia, y por ahí, bueno, estamos en el momento de homenajes, momento de resaltar la figura de Felipe Sapag, yo tengo cosas buenas pero también tengo de las otras, pero creo que en este momento quiero recordar las buenas, y rescatar por supuesto el sistema de salud que ha sido el más importante no solo de la provincia sino ha sido el más importante del país. Por ahí contar una anécdota muy chiquita, y muy grande a la vez, para mí es muy importante, porque mi madre fue empleada en su casa, mi madre ayudaba a cuidar a los hijos de don Felipe, entonces tenemos mucha historia, tenemos muchas cosas en común de familia, de conocernos muy íntimamente, nunca fuimos del MPN pero siempre hemos respetado la figura, principalmente por mi madre, así que bueno, adherir a esto y nada más, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Muy bien, ponemos entonces a consideración el despacho puesto en tratamiento, y vamos a proceder a votar. Los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Ha sido aprobado en general, procedemos a votar en particular los dos artículos del proyecto, los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Concejal López tiene la palabra. CONCEJAL LOPEZ: Gracias, señor presidente. Ahora quería hacer una moción para constituir el Cuerpo en comisión y tratar un expediente relacionado al zoológico Luan, la reserva faunística Luan, se le vence el 31 de diciembre el subsidio anual que percibe esta reserva faunística que hemos sancionado consecutivamente los últimos 4, 5 años, que tiene que ver con una ayuda económica que le da el municipio para mantenimiento de la reserva y además también debemos, para que no nos agarre en verano, en pleno receso legislativo esta situación, sin ordenanza sancionada también debemos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

autorizar al funcionamiento de esa reserva, estaba la ordenanza vigente con plazo de un año y ahora correspondería prorrogarla y adema actualizar el monto, está en la actualidad recibiendo el zoológico 7 mil 500 pesos mensuales, lo que hemos charlado y consensuado con el resto de los bloques es llevarla a 9.500 pesos, sería un incremento del 30%, obviamente teniendo presente el aumento de los costos de los insumos que debe utilizar el zoológico y así poder cubrirlos con esta ayuda económica. Así que en primer término mocionar para poner el Cuerpo en Comisión y después aprobar el despacho, salir de comisión y votar los dos despachos, la autorización de funcionamiento de la reserva y el subsidio para la manutención, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Tenemos entonces que votar volver a constituirnos en comisión, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Vamos a dar lectura a los proyectos que hizo referencia el concejal López. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

-----**CONCEJO EN COMISIÓN**-----

**ENTRADA N° 0906/2013 - EXPEDIENTE N° CD-004-Z-201 3 - CARÁTULA: ZUPANOVICH ESTEBAN Y OTRA. Solicita subsidio y autorización para renovar el funcionamiento del refugio faunístico LUAN - DESPACHO N° 011/2013.-** -----

VISTO el Expediente N° CD-004-Z-2013; ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta.- 2º) Aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta.- VISTO: El Expediente N° CD-004-Z-2013; y CONSIDERANDO: Que mediante las presentes actuaciones el señor Zupanovic Esteban y la señora Gallina Marta, ambos en representación del establecimiento privado de albergue y recuperación de especies de la fauna silvestre "LUAN", solicitan se renueve la autorización para el funcionamiento de dicho establecimiento.- Que la Ordenanza N° 11670, sancionada el día 3 de diciembre de 2009, autorizó el funcionamiento del mencionado establecimiento, hasta tanto se logran las condiciones para el funcionamiento en el predio cedido por la Municipalidad de Plottier, por un plazo de un año.- Que hasta la fecha no se ha hecho efectivo el traslado, por lo que es necesario extender el plazo de la autorización.- Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): PRORROGASE por el término de un (1) año la autorización establecida en la Ordenanza N° 11670 para el funcionamiento del establecimiento privado de albergue y recuperación de especies de la fauna silvestre "LUAN", ubicado en el área rural de Valentina Sur, en los inmuebles identificados con las Nomenclaturas Catastrales N° 09-21-085-4481-0000 y 09-21-085-4375-0000.- ARTÍCULO 2º): DEROGASE la Ordenanza N° 12655.- ARTÍCULO 3º): DE FORMA.- CONCEJAL PRESIDENTE: Procedemos a votar este proyecto de ordenanza, en general, los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. En particular, artículos 1 al 3, los que están por la afirmativa?

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Escuchamos la lectura del segundo proyecto considerado en este despacho. SECRETARIO LEGISLATIVO: VISTO: El Expediente N° CD-004-Z-2013; y CONSIDERANDO: Que mediante las presentes actuaciones el señor Zupanovic Esteban y la señora Gallina Marta, ambos en representación del establecimiento privado de albergue y recuperación de especímenes de la fauna silvestre "LUAN", solicitan la renovación del subsidio otorgado mediante la Ordenanza N° 12656, cuyo vencimiento opera el día 31 de diciembre de 2013.- Que dado los costos fijos que insume el mantenimiento del albergue, en lo relacionado con alimentos, combustibles, mano de obra, servicios y demás gastos, resulta viable renovar el subsidio mencionado.- Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,-----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): OTORGASE un subsidio, por el término de doce (12) meses, desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 al establecimiento privado de albergue y recuperación de especímenes de la fauna silvestre "LUAN", ubicado en el área rural de Valentina Sur, a nombre de los Sres. Esteban Zupanovic y Marta Gallina, consistente en un monto de \$ 9.500,00 (Pesos nueve mil quinientos) mensuales.- ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal deberá incluir dicho subsidio en las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto 2014.- ARTÍCULO 3º): DERÓGASE las Ordenanzas N° 12656.- ARTÍCULO 4º): DE FORMA.- CONCEJAL PRESIDENTE: Procedemos a votar el proyecto de ordenanza, los que están por la afirmativa, en general? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. En particular, artículos 1 al 4, los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Continuamos con el orden del día establecido, Punto Tres: Proyectos Presentados.- SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 1188/2013 - EXPEDIENTE N° CD-085-C-201 3 - CARÁTULA: CONCEJAL HASPERT CRISTIAN- BLOQUE NCN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA COPA DESAFÍO DE PÁDEL A REALIZARSE EL 4 DE ENERO 2014.- -----**

DECLARACION N° 068/2013.- V I S T O: La realización del evento deportivo "Copa Desafío" de Pádel a realizarse el 4 de enero de 2014 en la Ciudad de Neuquén; y, CONSIDERANDO: Que el 4 de enero de 2014 se desarrollará en la ciudad de Neuquén el evento deportivo "Copa Desafío" de Pádel, en el Club MYC ubicado en calle Chubut 430 de la Ciudad de Neuquén.- Que es organizado por el destacado jugador local de Pádel Claudio Bobadilla, de amplia trayectoria en el fomento de la disciplina y la organización de Torneos.- Que el evento contará con la presencia del reconocido jugador profesional Juan José Mieres Petruf, campeón mundial por parejas y por selecciones, que actualmente ocupa la segunda posición en el ranking del World Pádel Tour, la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

principal competición profesional de pádel a nivel mundial.- Que además participarán del Torneo los destacados deportistas Mariano Lisaigues, seis veces campeón del Mundo por equipos con Argentina, subcampeón del Mundo por parejas y número uno del ranking argentino en varias ocasiones; y Hernán Matías Auguste, dos veces campeón del mundo por parejas, seis veces campeón del mundo por equipos y ex número uno del mundo.- Que desde hace 20 años el Pádel es un deporte de significativo desarrollo en la Ciudad y actualmente tiene una gran cantidad de aficionados.- Que las mencionadas características del evento y la trayectoria de los competidores ameritan el reconocimiento de este Cuerpo.- Que el presente Expediente fue tratado sobre Tablas en la Sesión Ordinaria N° 23/2013 celebrada por el Cuerpo el 12 de diciembre del corriente año siendo aprobado por unanimidad.- Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,-----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
EMITE LA SIGUIENTE

**DECLARACIÓN**

ARTICULO 1º): DECLARESE de interés Municipal el evento deportivo “Copa Desafío” de Pádel a realizarse el 4 de enero del año 2014 en el Club MYC ubicado en calle Chubut 430 de la Ciudad de Neuquén, organizado por el deportista local Claudio Bobadilla.- CONCEJAL PRESIDENTE: Procedemos a votar este proyecto en general, los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. En particular, artículos 1 y 2, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Continuamos. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 1193/2013 - EXPEDIENTE N° CD-220-B-201 3 - CARÁTULA: BLOQUE FPN- PROYECTO DE DECLARACION . DECLARASE de Interés Municipal el 21 de Diciembre Día Nacional de la lucha contra la Pirotecnia en el ejido de la Ciudad de Neuquén.- -----**

DECLARACION N° 069/2013.- V I S T O: El 21 de diciembre de cada año nos dedicamos a promover y difundir por todos los medios los perjuicios que ocasiona el uso de pirotecnia; y, CONSIDERANDO: Que se han realizado desde este Concejo acciones tendientes a la prohibición del uso de la misma en nuestra ciudad.- Que el poder político de turno no acompaña esta necesidad.- Que se nos resulta imprescindible realizar tareas desde este Cuerpo para que nuestra ciudadanía este informada y prevenida de los problemas graves a la salud que ocasiona su uso.- Que el presente Expediente fue tratado sobre Tablas en la Sesión Ordinaria N° 23/2013 celebrada por el Cuerpo el 12 de diciembre del corriente año siendo aprobado por unanimidad.- Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
EMITE LA SIGUIENTE

**D E C L A R A C I O N**

ARTICULO 1º): DECLARESE de Interés Municipal el día 21 de diciembre Día Nacional de la Lucha Contra la Pirotecnia en el ámbito de la Ciudad de

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Neuquén.- CONCEJAL PRESIDENTE: Procedemos a votar este proyecto de declaración, en general, los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. En particular, artículos 1 y 2, los que están por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Pasamos al Punto 4 del orden del día: Designación de los Integrantes de la Comisión Observadora Permanente para este período de receso, según artículo 65 del reglamento interno corresponde que dicha comisión sea integrada por el presidente del Cuerpo, el vicepresidente primero y un integrante de cada uno de los bloques políticos, establecidos e informados formalmente. Tiene la palabra la concejal Lamarca. CONCEJAL LAMARCA: Gracias, señor presidente. Para informarle que el concejal Gamarra va a ser el miembro del bloque Libres del Sur que integre la comisión observadora permanente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Prezzoli tiene la palabra. CONCEJAL PREZZOLI: Gracias, señor presidente. Para que quede constancia en actas pero lo hemos notificado también por la vía escrita dirigida a la presidencia de este Cuerpo que se ha designado a la concejal Ferracioli como miembro de la comisión observadora permanente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias. Concejal Dutto tiene la palabra. CONCEJAL DUTTO: Señor presidente, el bloque Ari ha elegido como nuestro representante a la concejal Karina Montecinos. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal López tiene la palabra. CONCEJAL LOPEZ: Gracias, señor presidente, para informarle que del bloque de NCN vamos a estar los 3 integrantes, usted como presidente, Cristian Haspert como vicepresidente y yo como presidente de bloque también, en la comisión observadora permanente, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Concejal Rioseco tiene la palabra. CONCEJAL RIOSECO: Bueno, muy fantasma el concejal, pero bien. Como no tengo a mi compañero de interbloque y no lo hemos hablado, me voy a proponer yo. CONCEJAL PRESIDENTE: Muy bien, gracias concejal, recibida su postulación. Vamos a leer por secretaria como queda conformada la Comisión Observadora Permanente. SECRETARIO LEGISLATIVO: Queda integrada de la siguiente manera: Movimiento Libres del Sur, concejal Gamarra; MPN, Ferracioli, Andrea; ARI Montecinos Karina; NCN López, Leandro; Interbloque Rioseco, Teresa; y UNE Mansilla, Mariano, y el presidente y vicepresidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien. Concejal Rioseco tiene la palabra. CONCEJAL RIOSECO: Para que repita, porque en realidad le digo la verdad no lo escucho, necesito que hable más claro no entendí como me nombro, ni siquiera el bloque. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, el último punto del orden del día corresponde que sorteamos la Sala Acusadora y la Sala Juzgadora conforme lo establece el artículo 162 de nuestra Carta Orgánica. A falta de bolillero vamos a hacerlo a la vieja usanza con papeles. Iniciamos el sorteo con los integrantes del bloque de NCN, continuamos con el MPN, luego los integrantes del bloque ARI, en cuarto lugar Movimiento Libres del Sur, en quinto lugar el Interbloque del Frente, y en última instancia el bloque UNE. Procedemos al sorteo, luego leemos la conformación de las Salas. Damos

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lectura luego del sorteo como quedan conformadas las salas. SALA ACUSADORA: Concejales CONTARDI, Gastón; HASPERT, Cristian; LOPEZ, Leandro, BONGIOVANI, Pablo; LLANCAFILO, Osvaldo; MONTECINOS, Karina; DUTTO, Juan José; LAMARCA, Mercedes; y KOGAN, Ariel. SALA JUZGADORA: Concejales NECULQUEO, Valeria; SCHLERETH, David; PREZZOLI, Juan Pablo; FERRACIOLI, Andrea; ZINGONI, Juan Patricio; GUILLEM, Anai; GAMARRA, Sebastián; RIOSECO, Teresa; y MENSILLA, Mariano. CONCEJAL PRESIDENTE: Muy bien, agotado el orden del día damos por finalizada la sesión 23 siendo las 13 horas 04 minutos y dando también por finalizado y cerrado este periodo de sesiones ordinarias 2013, muchas gracias.-

*FIRMADO: SCHLERETH - SPINA*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén